



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00257127-UNC-ME#FCQ -Rectificar nombre departamento

VISTO:

Que por Res. 888/21 del HCD se solicitó al H. Consejo Superior la designación como Profesor Titular Plenario de la Dra. Adriana GRUPPI,

ATENTO:

A que se advierte que, por un error involuntario, se ha consignado como lugar de trabajo el Departamento de Ciencias Farmacéuticas cuando corresponde nombrar al Departamento de Bioquímica Clínica,

Que se hace necesario rectificar este error de acuerdo al lugar donde ha sido designado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Rectificar el Art. 2º de la Res. HCD 888/21, en el sentido que *donde dice* "Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad" *debe decir* "Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad".

Artículo 2º: Solicitar al H. Consejo Superior la aprobación de la presente resolución.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

